

REPENSAR LOS CUIDADOS: DE LAS PRÁCTICAS A LA ONTOPOLÍTICA

FERNANDO J. GARCÍA SELGAS
Universidad Complutense de Madrid
fgselgas@cps.ucm.es
ORCID iD: <https://orcid.org/0000-0003-3126-8918>

MARÍA TERESA MARTÍN PALOMO
Universidad de Almería
tmartinp@ual.es
ORCID iD: <https://orcid.org/0000-0002-0476-6543>

Cómo citar este artículo / Citation: García Selgas, F.J. y Martín Palomo, M.T. 2021. Repensar los cuidados: de las prácticas a la ontopolítica. *Revista Internacional de Sociología* 79 (3): e188. <https://doi.org/10.3989/ris.2021.79.2.20.68>

RETHINKING CARE: FROM PRACTICES TO ONTO-POLITICS

Copyright: © 2021 CSIC. Este es un artículo de acceso abierto distribuido bajo los términos de la licencia de uso y distribución Creative Commons Reconocimiento 4.0 Internacional (CC BY 4.0).

Recibido: 31/05/2020. **Aceptado:** 17/01/2021
Publicado: 28/09/2021

RESUMEN

En este artículo se plantea una revisión teórica del desarrollo seguido por muchas de las principales investigaciones sobre cuidados y de la centralidad que el feminismo les ha otorgado. Argumentamos que ello ha llevado a concebir los cuidados como complejos procesos socioprácticos que son fundamentales para las subjetividades, el consenso social y la perpetuación de un mundo común. La posterior indagación en la interdependencia de tales prácticas, las éticas de los cuidados y la emergencia de una perspectiva posthumanista nos permite desbordar esa concepción, caracterizando la lógica de los cuidados como una lógica de ajustes continuos y defendiendo el paso de aquellas éticas a una eventual ontología de *materializaciones del cuidar* que es inevitablemente política y altera nuestra concepción de lo humano y su inserción en el entorno.

PALABRAS CLAVE

Prácticas de cuidados; Lógica de cuidados; Ontología de cuidados; Interdependencia; Posthumanismo.

ABSTRACT

This paper is a theoretical review of the course followed by most of the main care researches, along with feminist claims of its centrality. We argue that it arrives at a concept of care as complex socio-practical processes which are fundamental for subjectivities, social consensus and the perpetuation of a common world. Thinking about interdependence in such practices, 'ethics of care' and the emergence of a post-humanist perspective, we are able to go, in a second movement, beyond that concept describing the specific logic of care practices as a tinkering logic and claiming for a transition from those ethics to an eventual ontology of "matters of care" which is inevitably political and changes our vision of ourselves and our placement in environment.

KEYWORDS

Care practices; Care logic; Care ontology; Interdependency; Post-humanism.

INTRODUCCIÓN

En las últimas décadas, el tema de los cuidados ha ido ocupando un espacio cada vez más amplio en las investigaciones sociológicas, en las reivindicaciones feministas y en las preocupaciones sociales más generales, hasta el punto de que ha venido a reabrir la reflexión sobre la existencia humana, presentándola como una existencia vulnerable, dependiente de cuidados. Es una propuesta que la pandemia del coronavirus (SARS-CoV-2) está sacando a la luz de una manera dolorosa y a la que este trabajo pretende dar sustento mediante una argumentación teórica, pero no meramente especulativa ni centrada en una exégesis de textos de referencia, sino desplegada como reflexión sobre los pasos que han ido dando muchas de las principales investigaciones sobre cuidados¹. Nuestro objetivo es mostrar que esos pasos terminan conduciéndonos a una visión del ser humano y su entorno como realidades interdependientes, gestadas y sostenidas por cuidados, un mundo de existencias contingentes y disputables, de *materalizaciones de cuidados* (una ontología política). En concreto, pretendemos mostrar que los estudios sobre cuidados, inicialmente centrados en los cuidados domésticos, considerados como relaciones desiguales entre individuos, han ido pasando (sin perder la sensibilidad crítica del feminismo ni olvidar su papel fundamental en la reproducción social) a concebir los cuidados como prácticas complejas en las que intervienen relacional o estructuralmente diversos factores; y, después, al entrelazarse con estudios sobre cuidados sanitarios, agroalimentarios o de reparación y su papel en la reproducción de la existencia misma, han necesitado ampliar el concepto de cuidados más allá de la *cuestión social* y de su reducción a las intervenciones humanas, extendiéndolo a un mundo en el que todo emerge y se sostiene como parte activa de una *relacionalidad* material y heterogénea de cuidados. Reconstruir este desplazamiento nos permitirá defender la conveniencia de aplicarnos a nosotros mismos ese concepto ampliado de 'cuidados', pensándonos en activa interacción con nuestro entorno, en un momento en que la supervivencia de ambos está en cuestión.

DE LA SOCIOLOGÍA DE LOS CUIDADOS...

El problema social

Podemos decir con Hochschild (1995) que los cuidados (*care*) se convierten en problema social por el "déficit en el cuidado" producido con la interrelación de una serie de fenómenos sociodemográficos: el incremento de la presencia continuada de mujeres en el mercado laboral, el envejecimiento global de las

sociedades "desarrolladas", la reducción progresiva del tamaño de los hogares y de la cohabitación intergeneracional, la variabilidad e inestabilidad de los vínculos familiares, la feminización de las migraciones en la globalización y la reducción de las atribuciones del Estado. A ellos podemos añadir otros factores, como la mercantilización de los cuidados o la cronificación de enfermedades antes letales (Durán 2018), pero muy especialmente el entrelazamiento de muchos de esos fenómenos con movimientos y sensibilidades feministas.

En el caso de España, los cuidados se empezaron a estudiar a partir de dos fenómenos históricos: uno general, los cambios que se estaban produciendo en la forma de organización y funcionamiento de las familias, que cuestionaban dicotomías clásicas como privado/público o autonomía/dependencia y convertían los cuidados en un problema social; y otro específico, la literatura generada a propósito de la Ley 30/2006, de 14 de diciembre, de Autonomía Personal y Atención a las Personas en situación de Dependencia. Su desarrollo se ha visto alentado por el replanteamiento feminista de varias de las categorías centrales de las ciencias sociales como las de 'trabajo' o 'sujeto', de modo que, aunque empezó convirtiendo los cuidados cotidianos, especialmente el trabajo doméstico, en espacio de reivindicación y tema central de las ciencias sociales, fue pasando más tarde a entender los cuidados como procesos socioprácticos complejos, centrales para las subjetividades y la perpetuación de un mundo común. Se abría así a la evidencia de que, actualmente, los distintos tipos de cuidados se proveen mediante el ensamblaje desigual de recursos disponibles (mercado), prestaciones institucionales (Estado), vínculos familiares o de amistad², tejido asociativo y ONG (sociedad civil), que forman los cuatro ángulos del llamado 'diamante del cuidado', que, inevitablemente, adquiere configuraciones diferentes en cada situación concreta (Razavi 2007).

Aproximaciones y perspectivas iniciales

Esa complejidad de los cuidados impide que podamos lograr nuestro objetivo centrándonos en un único tipo de prácticas de cuidados, dado que, además, son enormemente variadas (dentro y fuera de la familia, "sucias" y "nobles", para la vida y para la muerte...) y hasta los intentos de clasificarlas (Thomas, Anderson, Murillo...) han terminado siendo desbordados por su multiplicidad y complejidad. Necesitábamos encontrar un patrón compartido, un hilo común para trazar ese desplazamiento conceptual. Ese hilo, que hemos encontrado siguiendo las vicisitudes de las tres aproximaciones iniciales de las ciencias sociales al tema de los cuidados, ha sido la definición general de estos como todo lo que se hace para mantener o reparar nuestro mundo.

La primera de esas aproximaciones, que considera los cuidados desde la perspectiva del *trabajo*, complementada con la de género (Torns 2008), ha permitido reivindicar el esfuerzo, tiempo y dedicación que conllevan los cuidados, pero resulta limitado para lo rico y desafiante que es el mundo de los cuidados, por lo que ha necesitado desplazarse hacia una concepción del cuidado en cuanto que prácticas (Martín Palomo 2008). La segunda aproximación, la psicología del desarrollo moral (Gilligan 1985), ha hecho un planteamiento ético del cuidado, que se retoma en una perspectiva sociológica que lo redefine tanto en términos de trabajo como en su dimensión política (Tronto 1993; 2016). Ciertos enfoques feministas permiten visibilizar que las obligaciones se construyen con las emociones, y se plantean si es posible hablar de una “voz diferente” en la moral y qué implicaciones tendría (Gilligan 1985); pero algunas autoras llegan a identificar esta moral con la naturaleza femenina (Noddings 1995; Elshtain 1983), y ello puede terminar re-ligando cuidados a ser mujer. Para evitar esa peligrosa *esencialización*, se ha de recordar que la moral es disputable y objeto de controversia y conviene ligarla a un concepto amplio de lo político (Paperman 2009; 2010), como explicaremos más adelante. Por último, desde la perspectiva de las *políticas públicas* se ha propuesto un modelo analítico, el *social care* (Daly y Lewis 2000), que se ha traducido como ‘organización social del cuidado’. Este modelo remite directamente al estado de bienestar, en su conexión con la vida cotidiana, y a ciertas concepciones liberales de ciudadanía, intentando trascender dicotomías modernas que dificultan el estudio del cuidado, al introducir una perspectiva de género. Sin embargo, sigue atado, como el modelo de los regímenes de cuidado, a una concepción estrecha del cuidado que le impide ver su indefinición, complejidad, carácter procesual e implicación con elementos corporales, afectivos y morales (Martín Palomo 2008).

Son evidentes tanto las aportaciones como las limitaciones de cada una de estas aproximaciones y sus vinculaciones con las teorías feministas. Quizá por ello, Carol Thomas (1993) propuso enraizar el estudio del cuidado en “el orden de género” y que se tuviera en cuenta cómo este y otras asimetrías (clase, raza, origen...) se expresan en las distintas variables que operan en el cuidado: la identidad social de quien cuida, la de quien es cuidado, la relación entre ambos, la naturaleza del cuidado (afección-preocupación o cuidado efectivo), el ámbito social (público o privado) en el que se da, el carácter económico o normativo y su marco institucional (intra o extradoméstico). Consigue así ampliar el alcance del concepto de cuidado, operativizarlo y asentar su visión como problema en la literatura feminista, pero, como ella misma constata, se aleja de una teorización suficientemente consistente y completa.

Hacia una perspectiva general: proceso práctico, relacionamente complejo y político

La dificultad de una teoría de ese tipo aumenta con el carácter relacionamente abierto y muchas veces invisible de los cuidados, que desborda las dicotomías tradicionales (público/privado, p. e.), y con su vocación transversal entre espacios sociales distintos o entre (sub)disciplinas diversas, que los convierten en un ámbito de investigación muy escurridizo, pero ello no ha impedido que, en continuidad con los estudios sobre el *care* (Paperman 2009), se haya podido formular una perspectiva general que conjuga y supera cada una de esas tres aproximaciones (Martín Palomo 2016: 27-32) y gira en torno a la ya clásica definición de Tronto y Fischer:

En el plano más general, sugerimos que el cuidado (*caring*) sea visto como una actividad que incluye todo lo que hacemos para mantener, continuar o reparar nuestro ‘mundo’ de tal modo que podamos vivir en él lo mejor posible. Este mundo incluye nuestros cuerpos, nuestras individualidades y nuestro entorno, que intentamos mantener en una red compleja que sostiene la vida (Tronto y Fischer 1990: 40).

Estas actividades continuas de mantenimiento y reparación de nuestro mundo que serían los cuidados conllevan obligaciones o responsabilidades, labores materiales y compromisos emocionales, lo que las hace ser *complejas*. Pero también constituyen un *proceso* en el que, de entrada, se señalan (Tronto 1993) cuatro “fases”: preocuparse, procurar cuidados, realizarlos efectivamente y recibirlos. Con ello, se dejan atrás las concepciones instrumentales, diádicas o unidireccionales de los cuidados y se apuesta por “una perspectiva multifactorial con diferentes niveles, fases, instituciones y personas” (Martín Palomo 2016:149), que se compone a partir de un doble desplazamiento de las perspectivas iniciales:

- Primero, de trabajo a *práctica relacional*. Entender los cuidados como trabajo es visibilizar las labores y la desigualdad de unas tareas desempeñadas habitualmente por mujeres, pero hace difícil integrar todo lo emocional (Hochschild 2008), especialmente su entrelazamiento con lo moral (Illouz 2012), y el aspecto relacional, inicialmente de relación personal, que son definitorios de la especificidad de los cuidados. De hecho, los cuidados tienden a generar “un sentido de vínculo y conexión emocional con la persona a la que se cuida” (Badgett y Folbre 1999: 229) y en ellos, incluso en el trabajo voluntario o en muchos de los cuidados profesionales y retribuidos, como el de geriatras o enfermeras, son fundamentales las cualidades de atención, preocupación y responsabilidad hacia el otro (Molinier 2008). Se hace, así, necesario retener la capacidad de detectar las desigualdades inherentes a los cuidados, subrayadas por la pers-

pectiva de trabajo y otras aproximaciones sociológicas concretas, pero a condición de no recaer en la visión parcial y unidireccional que conllevan³ y de poder mantener en primer plano la responsabilidad que los guía y la relacionalidad que los constituye. Por ello, Evelin Nakano Glenn (2000) propuso considerar los cuidados como *prácticas relacionales* y caracterizarlas por: afectar a todo el mundo; constituirse en y por la relación de interdependencia (y de poder) que surge en ellas y en la que tanto quien presta el cuidado como quien lo recibe tiene capacidad de acción; ser prácticas que pueden organizarse de múltiples formas. Se ratifica así el destierro de las concepciones individualistas, la primacía de lo relacional y que “podemos ver a cada persona como el centro de una red compleja de relaciones de cuidado en la que generalmente cada una es cuidada y cuidadora según qué aspecto, momento o circunstancia” (Martín Palomo 2016: 164).

- Segundo, las perspectivas éticas y las de políticas públicas han sido unificadas y superadas por una mirada amplia de lo político, a la que nos conduce Tronto (1993) al desarrollar la definición de cuidado que Fisher y ella misma nos habían propuesto (ver más arriba) y repensar conjuntamente la responsabilidad que dicha definición manifiesta y las formas de hacer política que ello implica. Nos habla así del establecimiento de lo (in)deseable, al que se ligan unas responsabilidades construidas con emociones, la disputa y negociación de la moral, la distribución de las interpelaciones de manera desigual (por género, edad, clase social, lugar de origen...), la conversión del cuidado en acción pública o política por la multiplicidad de sus facetas (pre-ocupación, actitud, intervención, pasividad...) y la clara expresión de la determinación de lo (im)posible, esto es, de lo político, que suponen sus aspectos institucionales. Con este desplazamiento salimos de una concepción instrumental del cuidado y nos dirigimos a concebirlo como un proceso sociopolítico complejo, que resulta básico para el desarrollo de las subjetividades, el mantenimiento de la cohesión social y la perpetuación reparadora y renovadora del mundo común.

La perspectiva que se compone a partir de este doble desplazamiento no permite seguir analizando el cuidado como una relación entre seres independientes y preexistentes (cuidadora y cuidada), sino que lo presenta como un proceso práctico, dinámico, en el que se produce una compleja interrelación de lo que se presentaba de entrada como sus fases y ahora aparece como dimensiones o ingredientes distintos, interconectados y parcialmente producidos en el espacio político que constituye ese proceso. Hablaríamos así de: (1) preocuparse (*caring about*), esto es, prestar atención, atender y reconocer necesidades o demandas explícitas o implícitas, anticiparse a ellas,

con su carga de vínculo y responsabilidad; (2) encargarse (*take care of*), esto es, gestionar los medios y condiciones para satisfacerlas efectivamente, respondiendo a esa responsabilidad y a la determinación de lo (im)posible; (3) proporcionar cuidados (*care giving*), esto es, realizar el trabajo efectivo y material de cuidado, que supone dedicación, esfuerzo, competencias y contacto inmediato y directo con los cuerpos, personas y asuntos que son objetos del cuidado, y (4) recibir cuidados (*care receiving*), esto es, por un lado, aceptar y recibir efectivamente el cuidado y, por otro, verificar su adecuación o relativo acierto, sea por quien lo recibe o por quien es responsable de su implementación en casos como los bebés o de quienes tienen graves problemas de salud mental.

A ellas añadiríamos dos dimensiones más. Una que amplía y explica a la anterior, la (5): aportar procesos emocionales y morales por parte de quien recibe el cuidado (*care-receiver agency*), que reafirma la interdependencia y la circulación relacional del poder, incluso cuando no exista intencionalidad o la capacidad de agencia y de autodeterminación sean mínimas (Venturiello, Gómez Bueno y Martín Palomo 2020); y otra que complejiza la noción, un tanto lineal y unidireccional, de “cadenas globales de afectos” de Hochschild (1995), la (6): circulación interdependiente de cuidados (*circulation of care*) que se produce en diferentes direcciones, con sentido de ida y vuelta y sobre la base de las desigualdades de género, clase, origen, edad, etc., que son claramente sociopolíticas, están ligadas a procesos transnacionales y ponen de manifiesto las distintas redes de reciprocidad y obligación, amor y confianza que, conviviendo con la tensión y las relaciones de poder, sustentan los cuidados (Baldassar y Merla 2014), y que inevitablemente involucran la corporalidad (Hondagneu-Sotelo 2016). Por todo ello, pierde sentido establecer vinculaciones directas entre ciertos tipos de cuidados (de ancianos, educativos...) y formas concretas de desigualdad (clase, género...). Aquellos y estas circulan y se cruzan constantemente, reclamando una perspectiva interseccional, sin dejar, por ello, de denunciar la invisibilización de los cuidados por parte de las posiciones más privilegiadas.

... A UNA ONTOLOGÍA POLÍTICA, RELACIONAL Y POSTHUMANA DE CUIDADOS

La perspectiva general de los cuidados, a la que nos vamos aproximando a partir de la definición de Tronto y Fisher (1990: 40), los presenta como complejas prácticas materiales y emocionales que, desplegadas procesual y relacionalmente, van dirigidas a mantener y reparar nuestro mundo y configuran un espacio político. Aunque inicialmente parecía que esas prácticas de cuidados estaban reservadas a los seres humanos, poco a poco se ha ido haciendo

evidente que no son los únicos activos en las ecologías singulares que las despliegan. Por un lado, los cuidados como prácticas relacionales de sostenimiento pasan de ser morales o emocionales, a ser imprescindibles: “aunque no todas las relaciones pueden definirse como de cuidados, ninguna puede subsistir sin ellos” (Puig de la Bellacasa 2012: 198), y se terminarán convirtiendo en un requerimiento ontológico de nuestro mundo, sin dejar de ser político en sentido general. Por otro lado, tales prácticas, que no son meramente reproductivas y “dan soporte a las relacionalidades viables” (Puig de la Bellacasa 2011: 93), involucran necesariamente a seres no humanos (Laugier 2015). Mientras lo primero nos permitirá apuntar a una ontología en la que lo que nos concierne o preocupa, sea interior o exterior, se perfila, soporta y constituye relacionalmente, conformando una compleja red de interdependencias para el sostenimiento de la vida, una ontología relacional; lo segundo nos invita ya a desbordar el humanismo que ha acompañado desde el inicio los distintos acercamientos a los cuidados y admitir una mirada posthumanista, que desmonta la concepción abstracta del ser humano (por ser la generalización de una posición concreta: varón, blanco, propietario, heterosexual) y admite la participación activa de lo no humano (García Selgas 2008). Nos aproximaremos así a una perspectiva ontológica en la que los cuidados que habilitan relacionalmente la existencia no son solo tarea de seres humanos, sino de todo lo que configura su mundo, incluyendo objetos, seres animados o ensamblajes tecnocientíficos, y afecta a todos ellos: una ontología relacional, política y posthumana, para cuya defensa necesitamos recabar argumentos proporcionados por otras perspectivas o aproximaciones que nos anteceden o acompañan. Vayamos a ello.

De las aproximaciones iniciales, surgidas básicamente del estudio de los cuidados en la vida cotidiana o doméstica, podemos extraer los siguientes tres argumentos:

I. Las investigaciones sobre prácticas concretas de cuidados cotidianos no solo han destapado su carga emocional y moral, sino también la estructura de interdependencia, ahora global, en la que los cuidados van siendo asumidos en razón de género, clase, etnia, edad, etc. En concreto, los trabajos sobre las *cadena global de cuidado* han ido poniendo de manifiesto la importancia e intervención activa de las tecnologías de la comunicación (móviles, web, mensajería...) y otros apósitos sociomateriales (habitáculos enanos, anclajes múltiples...) que las hacen posibles. De un modo semejante, al llevar los cuidados a la agenda pública, como ha hecho el feminismo, afloran esas otras estructuras de desigualdad (¿a quién se pasa ahora esa tarea?) y se amplía el número y naturaleza de lo involucrado en los

cuidados, incluyendo, por ejemplo, animales y el medio ambiente (Martín Palomo 2016:145).

- II. La ética de los cuidados, al cuestionar y criticar la contraposición entre esfera pública y esfera privada, situando a los individuos en las redes de cuidados y dependencias que nos habilitan como seres concretos y poniendo la responsabilidad de cuidar al otro como principio moral y político básico, no la refieren a un otro cualquiera, el “otro generalizado” de las éticas de la universalidad abstracta del derecho y la obligación (Habermas, Rawls), sino a esos “otros concretos” (Benhabib 1987) con sus corporalidades, historias e identidades particulares, más propio de las éticas de la responsabilidad, la vinculación y la colaboración (Martín Palomo 2016: 99-106). Ese “otro concreto” nos sitúa ante sujetos encarnados y contextualizados, con sus afectos, intereses y dependencias, que se constituyen relacionalmente; y resulta ampliable a seres no humanos, al obligarnos a plantear cuestiones específicas sobre cómo, por parte de quién/es, con qué recursos, etc. se dan los cuidados (Martín Palomo 2016: 168-170). Por ello, estas éticas de los cuidados vienen a redistribuir las responsabilidades y colaboraciones, de modo que no solo nos llevan a una renovación de la política clásica, la del Estado y la ciudadanía, sino también a plantear una “política-ontológica-general” (Latour 2013), esto es, una dinámica disputable de responsabilidades y posibilidades de existencia y supervivencia en general.
- III. Como extensión del conjunto de fenómenos que, con Hochschild (1995), vimos que conducen al “déficit de cuidados” se puede hablar de otra serie de fenómenos que dan a ese déficit un sentido ontológico y posthumano, señalando un déficit o crisis del cuidado del mundo mismo: la sobre-población, las pandemias, el cambio climático, el agotamiento de las fuentes clásicas de energía o las tormentas solares.

A partir de algunas investigaciones sobre cuidados en otros ámbitos distintos podemos extraer los siguientes tres argumentos adicionales:

IV. La perspectiva posthumanista se ve favorecida por una serie de investigaciones sobre cuidados en las granjas agroalimentarias, tanto en momentos especialmente problemáticos, como la epidemia de vacas locas (Law 2010), como en la vida rutinaria de una granja tradicional a mediados del siglo pasado (Harbers 2010) o de las reguladas por la actual normativa europea (Singleton 2010). En todos y cada uno de ellos, se hacen evidentes los distintos cuidados que se activan (incluyendo los necesarios para un sacrificio lo menos doloroso posible) y que todo ello forma parte de un “vivir juntos adaptativamente”

(Singleton 2010) que implica reconocer la agencia cuidadora de los propios animales, y no solo en el caso de los “animales de compañía” o de los caballos como terapia para el autismo.

- V. En esa misma dirección inciden otras investigaciones que, al considerar, por ejemplo, cómo se prueba y ajusta una silla de ruedas (Winance 2010), los aparatos que intervienen en el tele-cuidado (Pols 2010) o las “máquinas cuidadoras”, como respiradores o tanques de oxígeno (Willems 2010), hacen patente la participación activa de todas esas tecnologías en los cuidados y reclaman reconocer su agencia. Lejos de contraponerse aquí la calidez de los cuidados con la supuesta frialdad de las tecnologías, es el cuidadoso ajuste y manipulación de estas y el acomodo a lo que ellas demandan lo que, como dicen Mol, Moser y Pols (2010: 14-5), asegura la eficacia de este tipo de cuidados, que se registrarían así por un proceso continuo de reajustes y reequilibrios, un apañar (*tinkering*) que re-distribuye agencias y responsabilidades.
- VI. Ambas líneas de investigación certifican la primacía de la eficacia respecto a la atribución de coherencia, relevancia o bondad en unos cuidados que son básicamente prácticas, tan precarias, inestables y vulnerables como las existencias que hacen posible y mantienen. Su flexibilidad, que responde a la preeminencia de la materialidad, carnalidad e indeterminación de la práctica del cuidar, permite solventar la dificultad de dar respuesta a las múltiples demandas y exigencias particulares de los cuidados en situaciones siempre complejas y cambiantes. Son buenas prácticas de cuidados porque están “constantemente haciendo apaños en un mundo repleto de complejas ambivalencias y tensiones cambiantes” (Mol, Moser y Pols 2010: 14), intentándolo una y otra vez e introduciendo diferencias y ajustes en una especie de experimentación atenta y continua. Es más, este apañar tentativamente, que estaría en el centro de las prácticas de cuidados, es lo que permite mantener unido aquello que no lo está necesariamente, a la vez que lo diferencia, generando, por ejemplo, distintas versiones de cuidado respecto de animales y granjeros (Law 2010: 69), y lo que da cuerpo a la continua (re)distribución de agencias y responsabilidades, entre el conocimiento experto de la enfermera y el saber hacer del enfermo, por ejemplo (Mol 2008).

Hay en curso, por último, dos conversaciones⁴, que refuerzan y matizan los argumentos para una ontología política general de los cuidados.

- VII. Las discusiones sobre la necesidad de desarrollar una visión crítica de la promesa política de los cuidados han resaltado su ambivalencia y su capacidad de fragmentar y reproducir desigual-

dades, inscritas ya en el capitalismo y el colonialismo. Así, la bondad o inocencia que parte del feminismo imputa automáticamente al cuidado son criticadas en el monográfico coordinado por Martin, Myers y Visau (2015) en un amplio abanico de ámbitos (sanitario, agrario, tecnocientífico...). Estos trabajos subrayan las violencias y coerciones que determinadas prácticas pueden tener sobre lo que pretende ser cuidado. Por ejemplo, programas de salud sexual y reproductiva para mujeres y niñas del tercer mundo u otros programas de desarrollo, que alimentan racismos, privilegios, colonialismos... (Murphy 2015). Los cuidados encontrarían, así, sus límites como proyecto ético y político en cierto antropocentrismo subyacente y en el carácter situado, ambivalente y polisémico de sus vertientes ontológica y política, ya sea conservadora o presuntamente emancipadora (Puig de la Bellacasa 2017: 1-11). Frente a ello, se plantea repensar el cuidado como práctica crítica, “ir más allá de las prácticas de cuidado para considerar también las condiciones de posibilidad del cuidado antes de que se adhiera a un objeto” (Martin, Myers y Visau 2015: 634). En línea con ello, nuestra propuesta propone conjugar la “disposición a responder”, señalada ya por Tronto, con la heterogeneidad de agencias implicadas en los cuidados, no todas humanas (Puig de la Bellacasa 2017: 12-4), lo que nos terminará llevando a la idea de “respons-[h]abilidad” y a rescatar el carácter inevitablemente abierto y situado de los cuidados, que convierte su teorización en precaria y provisional y su abordaje en un reto metodológico (Harding, Fletcher y Beasley 2018). Por otro lado, en esta conversación se cuestiona la inevitabilidad (e incluso la deseabilidad para un proyecto político emancipador y no paliativo) de determinadas cristalizaciones del cuidado, que pueden tener un efecto conservador o adormecedor de su potencialidad política al dar respuesta a cierto deseo de comodidad y reparación, obviando antagonismos, exclusiones y daños de distinto tipo en la conformación histórica de esas cristalizaciones (Duclos y Criado 2019: 159-160). Frente a ello, se trataría, en primer lugar, de prestar atención a las violencias, “pensar en el cuidado más allá de la reparación, lo que implica atender a lo que permanece oculto en el presente” (*ibid.*: 161) y escudriñar la posibilidad de “ecologías de apoyo” (*ibid.*: 167); y, en segundo lugar, de entender que la ambigüedad y contingencia de los cuidados hace que, dondequiera que los estudiemos, nos tendremos que enfrentar tanto a su potencial para transformarse mediante actos de resistencia, reinterpretación y reimaginación como a su potencial, como forma de reproducción social, para reproducir la desigualdad y la opresión

(Gelsthorpe, Mody y Sloan 2020: 2-5). Asumiremos parcialmente esta ambivalencia política y su contingencia cuando hablemos de una lógica de “apaños” en los cuidados, cuando mostremos lo político de su incidencia fundamental en los modos de existencia (ontología) de nuestro mundo y cuando reclamemos la atención sobre las desigualdades y olvidos previos sobre los que se opera, como quién y cómo se (pre)ocupa, qué es o no objeto de cuidado o qué consecuencias se terminan produciendo.

VIII. El impulso dado últimamente a los estudios sobre reparación o mantenimiento converge con los de cuidados en la apuesta por el potencial heurístico y reivindicativo de visibilizar los desiguales trabajos que sostienen la supervivencia y el significado de gentes y objetos. Ello les permite, por un lado, ayudarnos a corroborar que la fragilidad y la vulnerabilidad dibujan el estado natural del mundo que habitamos, por lo que, en lugar de seguir obsesionados con el productivismo (innovación, emprendimiento...), como ha hecho incluso la Teoría del Actor-Red al centrarse en la estandarización material de lo social, proponen indagar en las reparaciones y mantenimientos que ese proceso y nuestro mundo necesitan (Domínguez-Rubio 2020; Russell y Vinsel 2018; Denis y Pontille 2015; Jackson 2014). Por otro lado, a la vez que nos confirman la vertiente política de esas tareas, remarcando su recuperación de una ética de la responsabilidad (Jackson 2014: 231-3) o las exclusiones que conllevan la selección de lo que merece ser atendido (Sormani, Bouvet y Strebel 2019:17-20), destacan su ambivalencia respecto a la conservación del statu quo o el riesgo de una visión romántica de los subordinados (Shannon, 2018:10-18) y la amplían a temas como el mantenimiento de las instituciones capitalistas o de las grandes infraestructuras, con su impacto medioambiental (Russell y Vinsel, 2018:15-7). Sin embargo, el compromiso de la mayoría de estas investigaciones con las perspectivas micro (etnográficas, historiográficas o tecnológicas), que les permite realizar estudios muy precisos, les hace seguir viendo los cuidados como negociaciones o relaciones entre entidades independientes (personas, instituciones, materiales) (Sormani, Bouvet y Strebel 2019:19) y eso dificulta su alineamiento con nuestra propuesta final, aunque, en algunos casos les abre a una interesantísima mirada ecológica (Domínguez-Rubio 2020: 23-56) que deberíamos poder aprovechar.

LÓGICA Y ONTOPOLÍTICA DE LAS PRÁCTICAS DE CUIDADOS

Al entender los cuidados como prácticas de sostenimiento, reparación, renovación y mantenimiento de existencias complejas, en las que las obligacio-

nes, emociones y labores de las personas cuidadoras se enredan con las de lo atendido o cuidado y con la participación de materialidades diversas, se va haciendo manifiesto su carácter ambivalente, complejo, heterogéneo y procesual, y que su relacionalidad posthumana no es solo estructural o compositiva, ni exclusiva de los cuidados. Pero, para constatarlo y darle contenido, necesitamos aclarar de qué manera se componen y entrelazan materialidades, emociones y discursos en esas prácticas; cómo se ordena, si es que lo hace, ese proceso continuo de apaños o ajustes diversos que las caracteriza y qué mundo dibuja, qué ontología. Al hacerlo, confirmaremos la materialidad de esa relacionalidad y su extensión, más allá de las prácticas de cuidados, a las distintas existencias.

Lógica de los cuidados

Nos preguntamos por la lógica o racionalidad de las prácticas de cuidados, que, según lo que venimos viendo, vendrá dada por los patrones que en ellas se forjan y por aquello que las hace coherentes y pertinentes (su mayor o menor eficacia), lo cual la saca del formalismo clásico y la acerca a la ética y la materialidad de una ecología.

Lo primero y más característico que constatamos con Mol (2008) es que, en las prácticas desplegadas en los cuidados clínicos, ni la productividad se deriva de la aplicación de principios generales ni su bondad o eficacia del respeto a la autonomía o los derechos de los pacientes, sino que ambas se alimentan de la habilidad para ir apañando ingredientes con los que solventar problemas concretos, sabiendo que esa solución no puede ser definitiva y que los fallos no cuestionan los principios, sino que exigen volver a intentarlo de manera diferente. De este modo, la lógica específica de estas prácticas, la lógica de los apaños, aparece como contrapuesta a las lógicas o éticas sociales que han sido hegemónicas en la modernidad: se contraponen a la lógica de la elección (la lógica clientelar o mercantil del actor racional y las elecciones individuales, con su ética de la autonomía) y a la lógica de los derechos (la lógica ciudadana o político-estatal del sujeto de derechos y la argumentación de principios, con su ética de la justicia), pero también a la extensión invertida de ambas en la lógica de la resistencia (la lógica crítica de los colectivos subordinados y la lucha contra la normalización o la sujeción, con su ética de la oposición o resistencia). Tampoco se subordina a la lógica salarial ni a la categoría de trabajo, pues las prácticas (continuas y colaborativas) de cuidados no están enmarcadas por leyes ni principios rígidos, ni por una separación nítida entre hechos y valores, ni realizadas por individuos autónomos e independientes, sino por seres interdependientes cuya aparente autonomía es efecto de los cuidados y soportes que la habilitan y se suelen ocultar. A partir de aquí, y

tomando con Mol (2008) lo que ocurre en el ámbito clínico como caso ejemplar, señalamos los siguientes rasgos adicionales de la lógica (¿y la ética?) de las prácticas de cuidados:

- I. No se parte de suponer la autonomía o la normalidad, esto es, la ausencia de dependencia, sino precisamente de “la carnalidad y fragilidad de la vida” (Mol 2008: 13), la interdependencia de toda existencia.
- II. Hay una continua transacción e interacción en pos de un ajuste de los requerimientos de la enfermedad o dependencia, siempre errática, y las condiciones materiales y personales de la vida, que hacen que los cuidados sean procesos abiertos en los que quien recibe los cuidados tiene tareas de las que ocuparse (Mol 2008: 32).
- III. En lugar de guiarse por el (auto)control del cuerpo y las pasiones, se atiende a los impredecibles y variados balances internos y a los flujos entre un cuerpo frágil, con un metabolismo poroso, y un intrincado entorno; se trata de “sintonizar, respetar, nutrir e incluso gozar cuerpos mortales” (Mol 2008: 14). Lo que preocupa a quien es cuidado no es la posible dominación por parte de los expertos (los doctores, en este caso), sino qué hacer, “¿cómo vivir con/en/como un cuerpo que es frágil a la vez que capaz de sentir placer?” (Mol 2008: 46-7).
- IV. Aquí, la acumulación de conocimiento, que suele atribuirse a los expertos, no consiste tanto en generar mejores mapas o representaciones (*know-what*) de una realidad que se supone previa e independiente de las prácticas de cuidados, sino en saber cómo (*know-how*) contribuir a “generar formas más soportables de vivir *con*, o *en*, la realidad” (Mol 2008: 53), una realidad que las prácticas contribuyen a determinar y a cargar de valor. Por ello, los logros no dependen de las decisiones, pero también porque las tecnologías no son meros instrumentos, tienen más efectos de los esperados, lo que obliga a negociar con estos. Es cuestión de experimentar y apañar soluciones conjuntamente, respetando lo que cada uno (en este caso, personal médico y de enfermería, pacientes, tecnologías...) tiene que aportar.
- V. Lo que se conjunta en ese apañar no son individuos separados, que formarían colectivos al sumarse unos a otros, sino colectivos (familia, clase, profesión, ensamblaje sociotécnico...) que, en su cruce, especifican o delimitan una posición-individuo concreta. Como nos recuerda Mol (2008: 68-72), el paciente abstracto al que se le pide que rebaje su ingesta de alimentos no existe: si eres un comercial tienes que comer con los clientes y no como un tiquismiquis; si provienes de una familia de comilones no es fácil dejar de

serlo, porque lo que somos se decanta de esas y otras prácticas y no dejamos nunca de estar en relación (con quien cocina en casa, p. e.). La diferenciación y especificación de esos colectivos depende, además, de lo que sea relevante en el caso considerado⁵.

- VI. Lo que importa al apañar soluciones es implicarse en prácticas que mejoren la vida, aunque no hay una definición preestablecida de qué sea una vida mejor. En estas prácticas definir ‘bueno’, ‘peor’ y ‘mejor’ no precede a la práctica, sino que forma parte de ella, lo cual da pie muchas veces a ambivalencias, desacuerdos, inseguridades, confusiones y conflictos e impugna la dicotomía entre hechos y valores, apuntando a la redefinición de lo moral y a la idea de hecho-valor (Mol 2008: 87). Respecto de lo primero, resulta que aquí es más cuestión de *tener moral*, esto es, de realizar un cometido con confianza, entusiasmo o determinación, realizarlo con moral (*morale*), que *ser moral*, esto es, de actuar siguiendo principios de buena conducta, actuar con moralidad (*morality*). Respecto de lo segundo, cada una de las prácticas (del análisis de sangre a los avances tecnológicos, como la producción industrial de insulina o de una vacuna) se convierten en un acto moral al contribuir, directa o indirectamente, a una mejoría y, a la vez, definirla. De ahí, por ejemplo, que el nivel normal de azúcar en sangre no sea un mero hecho, sino un *hecho normativo*, un *valor*, o que no inyectarse insulina siendo diabético “se haya convertido en un acto letal y, por ello, una actividad moral” (Mol 2008: 90). En la inevitable combinación de adaptabilidad y perseverancia que constituye la lógica de cuidados, “la vida no se toma como un hecho sino como una tarea” (Mol 2008: 94).

Podemos decir, en resumen, que la lógica que rige los cuidados es una lógica que consiste en ir apañando, esto es, en ir reajustando y resolviendo tentativamente las dificultades y dependencias mediante la interacción entre distintos agentes, no todos humanos, sin poder remitirse a unos principios superiores o a la elección de individuos independientes, lo que le hace asumir su contingencia, sus propias consecuencias y su particular pretensión (moral) de favorecer una “buena vida”. Es una lógica bastante material, prácticamente una mecánica, que, además, al remitir a hechos-valor, desborda la dicotomía entre hechos y valores. De aquí que la propia Mol (2008: 130 nt19) nos invite a admitir la propuesta de Latour (2004) de hablar de “cuestiones que (pre)ocupan” (*matters of concern*) en lugar de hablar hechos o “cuestiones de hecho” (*matters of fact*) y, con ello, nos conduzca a ligar inexorablemente la lógica de cuidados con una revisión del modelo ontológico. En este sentido, se puede decir que esa lógica no solo se distancia de las lógicas de la elección, los dere-

chos o la resistencia, sino también de los supuestos ontológicos y funcionales que estas acarrearán, esto es, de la idea de una sociedad de individuos o instituciones regidos por la razón (por el cálculo racional basado en creencias y preferencias o por el marco de unas leyes o principios —del mercado o del Estado—) y cuyas encarnaciones son meros instrumentos o medios que la ciencia y la clínica objetivan. La lógica de los cuidados, en cambio, asume los cuerpos en sus sufrimientos, pero también en sus gozos y múltiples interacciones materiales (Mol, Moser y Pols 2010: 7). Lo que esta lógica supone no es un conjunto de individuos o de instituciones aislados o separados del resto del mundo, sino insertos y totalmente involucrados en él y, por ello, se distancia del sueño moderno del control del mundo por parte del hombre (*sic*) y defiende que “el mundo no es algo que podamos mirar y juzgar en la distancia, sino que nos tiene atrapados y participamos en él, en cuerpo y alma” (Mol 2008: 108). De este modo, la lógica de cuidados incorpora necesariamente una cierta ontología que debemos esclarecer.

Ontología (política) de los cuidados

Es una ontología relacional y ético-política a la que ya nos hemos aproximado por tres vías diferentes al defender una perspectiva posthumanista de los cuidados: primera, al ser básicamente un proceso continuo, complejo e inacabado de prácticas materiales y emocionales, los cuidados se sitúan en medio del sostenimiento y la configuración de las materialidades implicadas (corporalidades, hechos-valores, tecnologías...), es decir, en la fijación contingente de su ser, de su modo de ser u ontología. Segunda, al haber admitido la naturaleza no exclusivamente humana de los agentes activos en los cuidados, estos emergen como ensamblajes heterogéneos de personas, cosas y acontecimientos, manifestando así la relacionabilidad ontológica en la que se insertan. Y tercera, al ser las éticas de los cuidados básicamente éticas de las responsabilidades, pero no tanto en el sentido de obligaciones asumidas como en el de sensibilidades, capacidades y habilidades para dar respuesta a la necesidades de otro concreto, esto es, en el sentido de respons-[h]abilidades; y estar estas distribuidas entre todo lo que (humana y no humanamente) mantiene su existencia, se reafirma esa relacionabilidad y su compromiso ético-político con la alteridad.

La cuestión ahora, por tanto, es qué caracteriza a esta ontología relacional a la que han terminado exponiéndonos los estudios sobre los cuidados y su lógica: ¿cómo es un mundo cuyo ser tiene esa lógica? ¿Cuál sería su modo de ser, su ontología? La respuesta nos sitúa ante un mundo de materializaciones de cuidados (*matters of care*) y no de hechos (*matters of fact*); un mundo que ya no contrapone los hechos incontrovertibles que las ciencias establecen

(los juicios de hecho) a las cuestiones debatibles u opinables (los juicios de valor), como apuntaba ya la lógica de cuidados al hablar de hechos-valor y de valores gestados y administrados en la práctica. Pero hay que dar los pasos necesarios para avalar y aclarar esta respuesta.

El primer paso lo damos con los estudios sociales de la ciencia y la tecnología (ESCT), que nos sitúan en un lugar intermedio entre ambos tipos de cuestiones-materializaciones. La mayoría de los ESCT, de Knorr-Cetina o Shapin a Pickering o Barad, han mostrado que los hechos u objetos de la tecnociencia ni están dados ni son previos a las prácticas sociodiscursivas, pues serían estas las que los perfilan, construyen, estabilizan y sostienen. De ello resulta tanto que los hechos científicos son ensamblajes sociotécnicos como que, cuando se hacen visibles las distintas agencias que los generan y estabilizan, emergen como resultado de ocupaciones o trabajos y preocupaciones o intereses variados e interconectados, sin que ello reste materialidad, obstinación ni dureza a su existir, ni tenga que conducirnos a algún tipo de relativismo. Latour (2004) lo resume diciendo que los ESCT han mostrado que los supuestos hechos naturales son más bien cuestiones que (pre)ocupan (*matters of concern*) y que, por ello, habría que considerarlos como materializaciones-cuestiones que importan y (pre)ocupan a diversos agentes, no todos humanos. Lo cual supone, además, desbordar y cuestionar la separación ontológica entre lo natural (hechos) y lo cultural (opiniones, valores). De hecho, Latour (2013: 12-4) entenderá que mantener la antigua y aparentemente modesta separación entre hechos (ciertos) y valores (disputables) se ha vuelto radicalmente inconveniente, sino inviable, en aquellos ensamblajes que, como las prácticas heterogéneas que son los cuidados, incluyen ingredientes sociales, discursivos, naturales, tecnológicos, etc., pues, en ellos, ambos son objeto de disputa y de debate, la afirmación de hechos es *ipso facto* la modificación de lo posible, lo conveniente, lo obligado, etc.

El siguiente paso lo damos siguiendo la recomendación de Puig de la Bellacasa (2011: 87-93) de que nos fijemos en que, como también dice Latour (2008), esas materializaciones de (pre)ocupaciones son habilitadas y desplegadas en una suerte de “puesta-en-escena”, pues ello nos permite apreciar que todavía puede ser mejor hablar de cuestiones o materializaciones de cuidados. Al situar el hecho (cierto) en el espacio de la (pre)ocupación, se añaden connotaciones de problema, temor y cuidado a la idea de interés, que reinó en el constructivismo social de los ESCT, pero sobre todo se le pone en escena como un personaje más: se interviene en su propio devenir existencial, convirtiéndolo en un actor o agente con capacidad de introducir cambios y de mantener o sostener a otros. Lo que puebla este mundo no son, así, hechos preestablecidos ni sus representaciones más

o menos interesadas, ni meras cuestiones de preocupación o trabajo sociopolítico, sino puestas-en-esceña de ensamblajes semiótico-materiales activos que lo mantienen y reparan, esto es, materializaciones de cuidados. Así lo ha mostrado Domínguez-Rubio (2020) en su magnífica monografía sobre el Museo de Arte Moderno (MoMA) de Nueva York, en la que ofrece una minuciosa radiografía de las complejas y heterogéneas prácticas de cuidados (materiales, financieros, espaciales, discursivos, bioquímicos...) que hacen posible la existencia y el mantenimiento del (mundo del) arte, esto es, de sus objetos emblemáticos, sus órdenes estéticos, sus instituciones, etc., que son, por ello, materializaciones de cuidados.

Llegamos así a ratificar lo anunciado, esto es, que lo que puebla la ontología relacional, posthumana y ético-política puesta de manifiesto por los estudios sociales de los cuidados y de su lógica son materializaciones de cuidados. Pero, para precisar esta tesis, todavía nos falta aclarar los dos rasgos específicos de esta ontología que la convierte en una ontopolítica generalizada: (i) la relacionalidad que se imputa a todo lo que en ella se realiza o forja es constitutiva y (ii) en ella todos los hechos, cosas y acontecimientos conllevan un sentido ético-político.

- I. En esta ontología, toda existencia depende de una serie abierta de relaciones heterogéneas y activas que la generan, mantienen y reparan, de modo que ningún objeto, hecho o identidad viene establecido de antemano ni posee una substancia inamovible, sino que resulta perfilado e *instanciado* por una de esas cadenas abiertas de relaciones prácticas que lo cuidan. Estamos ante una relacionalidad constitutiva que no es formal o estructural (relativa a la funcionalidad, a la ordenación o a la diferenciación), sino material, pero no en el sentido de interacción, intercambio o (re)producción de materialidades, pues en ella todo (tanto lo intercambiado como quienes aparentan ser agentes exclusivos de la interacción) es constante e inacabadamente producido y productor, constituido y constituyente: todo se constituye y despliega merced a la relacionalidad. Por ello, este tipo de relacionalidad ontológica, que continúa y supera a otras perspectivas relacionales en el ámbito social, no girará en torno a la (re)producción estratificada (al modo marxista), la composición reticular (al modo del análisis de redes), la comunicación semántica (a lo Luhmann) ni la reciprocidad del intercambio y la interacción simbólica (al modo del postfuncionalismo humanista) (Donati 2006: capítulo1), sino que gira en torno a las componentes heterogéneas que atienden, soportan y mantienen toda existencia, esto es, en torno a las prácticas de cuidados.
 - II. Esta ontología permite, como dice Puig de la Bellacasa (2011: 89-94), otorgar a los hechos o cosas un sentido ético-político intrínseco, al defender que las prácticas de cuidado son indispensables para los ensamblajes semiótico-materiales concretos que los constituyen y mantienen, pero también al evidenciar las relaciones asimétricas que ello refuerza o al atender y cuidar a cada uno de los participantes en ellos. En concreto, al señalar que los cuidados, además de procesos afectivos (afectados, que afectan y son afecto-sentimiento), como las preocupaciones, son una práctica vital y material (una práctica) y una obligación que nos implica con el devenir y desplegarse de las cosas (hechos, tecnologías, personas, animales) y nos responsabiliza de los frágiles ensamblajes que las sostienen, como ya había señalado Latour; y que, además, como el pensamiento feminista y la lógica de cuidados han recalcado, llevan a preguntar quién cuida, cómo lo hace, con qué medios y para qué, a atender a los afectados por el ensamblaje y que carecen de voz reconocida (los árboles, los bebés, las personas con enfermedad mental grave...) y a resaltar las prácticas de cuidados infravaloradas o negadas, nos hace ver la ontología de cuidados como un mundo de acciones comprometidas con dar soporte a realidades relacionales, que incluyen no solo nuestros cuerpos y a nosotros mismos, sino también a nuestro entorno, a todo lo que se teje en esta compleja red que sostiene la vida, como afirmaban Fisher y Tronto. Un mundo de cuidados nos sitúa a humanos y no humanos en medio del devenir, la constitución y la supervivencia de los otros, nos compromete mutuamente y nos hace sentirnos mutuamente afectados y capaces de afectar a otros. La existencia se convierte en una cuestión de existir-con, en la que "nada se mantiene de un modo vivible sin relaciones de cuidado" (Puig de la Bellacasa 2011: 100), incluyendo las prácticas tecnocientíficas, como este mismo artículo.
- Ambos rasgos se entrelazan desde el momento en que este carácter ético-político de la ontología de cuidados no convierte los cuidados en un mandato moral o ético, que se situaría en un mundo de intereses sociales contrapuestos, sino que los convierte en una necesidad existencial, ontológica, que es intrínseca a procesos relacionales constitutivos, abiertos, parciales y no siempre pacíficos, inherentes al existir mismo (Puig de la Bellacasa 2012: 200-4). Las prácticas de cuidados, que mantienen, renuevan y reparan esas relaciones constitutivas, son así una obligación, pero no una obligación moral o normativa, sino una obligación general (no solo para los humanos), previa (no resultado de un contrato) e inexcusable para la pervivencia, para el mantenimiento de la vida y la existencia en un mundo que es interdependiente y vulnerable.

CONCLUSIONES

Al hacer un seguimiento crítico de los hallazgos y perspectivas desplegados por muchas de las principales investigaciones sobre cuidados, impulsadas inicialmente por la conversión de problemas y necesidades privadas en públicas o sociales y animadas por algunas de las reivindicaciones feministas, hemos mostrado que dichas investigaciones han ido pasando de centrarse en cuestiones concretas, como el trabajo doméstico, a generar una concepción general y multifactorial de los cuidados como prácticas (más allá de su condición de trabajo y de su conexión directa con la cuestión de género) que constituyen una realidad política en sentido amplio, no solo una cuestión ética, moral o de políticas públicas. De este modo, los cuidados se definieron, de manera genérica, como prácticas relacionales complejas y en proceso, dirigidas a mantener y reparar nuestro mundo. Al conjugar esta concepción con lo que se venía aportando desde estudios sobre cuidados en diferentes ámbitos y con distintas perspectivas, se ha podido ratificar que las prácticas de cuidados no solo afectan e incluyen activamente a los seres humanos, sino también a otras materialidades orgánicas, tecnológicas, etc., lo cual ratificaba la necesidad de una consideración posthumanista.

Indagando en los rasgos específicos de estas prácticas complejas y relacionales de cuidados, nos hemos encontrado con que, por un lado, su lógica no es la de la elección, la norma o la resistencia, sino la lógica del ajuste continuo y la respons[abi]lidad o habilidad para responder a los requerimientos de la alteridad, y que, por otro, ello nos conduce a una ontología que no es de seres independientes (individuos o estructuras), sino de existencias interdependientes y frágiles, cuya subsistencia requiere de cuidados mutuos e invitan a hablar de un mundo de *materializaciones de cuidado*. Respecto de lo primero, hemos sostenido que esa lógica se puede extender más allá de los cuidados clínicos, en los que se nos hizo visible por primera vez, al menos a ámbitos de la realidad igualmente habitados por “cuerpos mortales, carnales y erráticos”, como dice Mol (2008: 15), en los que lo importante es la acción, más que el actor, así como la introducción de mejoras, más allá de eventuales fallos o dudas. Defender esa generalización respecto al segundo paso, que nos remite a una ontopolítica relacional, ha sido aún más fácil a partir de los estudios sobre reparar y mantener y de la constatación de que nuestro mundo es interdependiente, frágil y, por lo tanto, necesitado de colaboraciones.

La perspectiva de los cuidados ha transitado así de ético-social a la ontopolítica: imputa a todo lo implicado en las prácticas de cuidados un modo de ser (una ontología) que permanece abierto a distintas posibilidades e imposibilidades, ya que su determinación no

es previa a esos cuidados ni independiente de ellos, sino siempre contingente y muchas veces disputada, impuesta, rechazada..., es decir, política. Es una ontología política no porque esa determinación se deba a intereses, derechos o voluntades humanas, sino porque se debe a la mutua dependencia existencial que hemos constatado entre distintos seres, no todos ellos humanos, en la que el ejercicio del poder, lo político, no es tanto cuestión de gobierno o control de nosotros mismos (Weber, Foucault) o del entorno (Ford, Latour) cuanto de potenciar (Spinoza), posibilitar (Mouffe) y, sobre todo, sostener o cuidar (Tronto) la existencia. Se nos invita así a pensarnos no tanto como individuos o seres sociales como siendo-con-un-mundo que también se constituye relacionamente⁶, de modo que todo lo que en él hay se puede calificar de ‘materializaciones de cuidados’ y en cuya defensa nos va la supervivencia, que es conjunta.

AGRADECIMIENTOS

Proyecto de I+D+i “Nuevas formas de vulnerabilidad socio-existencial, soportes y cuidados en España” (CSO2016-76179-R; 2016-2020), dirigido por José Santiago García, a quien queremos agradecer sus comentarios y sugerencias, así como a José María Muñoz Terrón, Ana de Vicente y Concepción Gómez Esteban. Agradecemos igualmente los comentarios y sugerencias de quienes han evaluado el texto y la cuidada edición del equipo de la revista.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Badgett, M. V. L. y Folbre, N. 1999. “¿Quién cuida de los demás? Normas sociosexuales y consecuencias económicas”. *Revista Internacional del Trabajo* 118 (3): 347-365. <https://doi.org/10.1111/j.1564-913X.1999.tb00137.x>.
- Baldassar, L. y L. Merla ed. 2014. *Transnational families, migration and the circulation of care*. London: Routledge.
- Benhabib, S. 1987. “The Generalized and the Concrete Other: The Kohlberg-Gilligan Controversy and Moral Theory”. Pp 154-78 en *Women and Moral Theory*, editado por E. Feder Kittay y D. Meyers. Savage: Rowman & Littlefield.
- Daly, M. y J. Lewis. 2000. “The Concept Of Social Care And The Analysis Of Contemporary Welfare States”. *British Journal Of Sociology* 1: 281-298. <https://doi.org/10.1111/j.1468-4446.2000.00281.x>.
- Denis, J. y D. Pontille. 2015. “Material Ordering and the Care of Things”. *Science, Technology, and Human Values* 40 (3): 338-367. <https://w.w.w.jstor.org/stable/4371239>.
- Domínguez-Rubio, F. 2020. *Still Life*. Chicago: University of Chicago Press.
- Donati, P. 2006. *Repensar la sociedad. El enfoque relacional*. Madrid: EUNSA.
- Duclos, V. y T. Sánchez Criado. 2019. “Care in Trouble: Ecologies of Support from Below and Beyond”. *Medical Anthropology Quarterly* 34 (2): 153-173. <https://doi.org/10.1111/maq.12540>.
- Durán, M. Á. 2018. *La riqueza invisible del cuidado*. Valencia: Universidad de Valencia.

- Elshtain, J. B. 1983. "Antigone's daughters: reflections on female identity and the state". Pp. 300-311 en *Families, politics and public policy*, eds. I. Diamond. N. York: Longman.
- García Selgas, F. 2008. "Posthumanismo(s) y ciencias sociales: una introducción". *Política y Sociedad* 45(3): 7-15.
- Gelsthorpe, L., P. Mody y B. Sloan ed. 2020. *Spaces of Care*. Oxford: Hart Publishing.
- Gilligan, C. 1985. *La moral y la teoría: psicología del desarrollo femenino*. México: FCE.
- Harbers, H. y J. Pols. 2010. "Animal farm love stories About care and economy Telecare What patients care about". Pp 141-194 en *Care in Practice. On Tinkering in Clinics, Homes and Farms*, editado por A. Mol, I. Moser y J. Pols. Bielefeld: Transcript-Verlag. <https://doi.org/10.14361/transcript.9783839414477.141>.
- Harding, R., R. Fletcher y C. Beasley eds. 2016. *Revaluating Care in Theory, Law and Policy: Circles and Connections*. Londres: Taylor & Francis.
- Hochschild, A. R. 1995. "The Culture of Politics: Traditional, Post-modern, Cold-modern, and Warm-modern Ideals of Care". *Social Politics* 2 (3): 331-345. <https://doi.org/10.1093/sp/2.3.331>.
- Hochschild, A. R. 2008. *La mercantilización de la vida íntima: apuntes de la casa y el trabajo*. Buenos Aires: Katz.
- Hondagneu-Sotelo, P. 2016. "Comment 3: Widening the Scope and Moving Beyond Care Chains". *Papers* 101 (2): 271-274. <https://doi.org/https://doi.org/10.5565/rev/papers.2267>.
- Illouz, E. 2012. *Why Love Hurts: A Sociological Explanation*. Cambridge: Polity Press.
- Jackson, S. J. 2014. "Rethinking Repair". Pp. 221-239 en *Media Technologies: Essays on Communication, Materiality and Society*, eds. P. Tarleton Gillespie. Cambridge (Mas): MIT Press.
- Latour, B. 2004. "Why has critique gone out of steam? From matters of fact to matters of concern". *Critical Inquiry* 30 (2): 224-48. [https://doi.org/0093-1896/04/3002-0020\\$10.00](https://doi.org/0093-1896/04/3002-0020$10.00).
- Latour, B. 2008. "What is the style of matters of concern? Two lectures in empirical philosophy". University of Amsterdam. Consulta 14 de agosto de 2019, <http://www.bruno-latour.fr/node/161.html>.
- Latour, B. 2013. *Políticas de la naturaleza*. Barcelona: RBA.
- Law, J. 2010. "Care and killing: Tensions in Veterinary Practice". Pp. 57-72 en *Care in Practice. On Tinkering in Clinics, Homes and Farms*, eds. A. Mol, I. Moser y J. Pols. Bielefeld: Transcript-Verlag. <https://doi.org/10.14361/transcript.9783839414477.57>.
- Laugier, S. 2015. "La vulnérabilité des formes de vie". *Raisons politiques* 57 (1): 65- 80. <https://doi.org/10.3917/rai.057.0065>.
- Martín Palomo, M. T. 2008. "«Domesticar» el trabajo: una reflexión a partir de los cuidados". *Cuadernos de Relaciones Laborales* 26 (2): 13-44.
- Martín Palomo, M. T. 2016. *Cuidado, vulnerabilidad e interdependencias. Nuevos retos políticos*. Madrid: CEPC.
- Martin, A., N. Myers y A. Viseu. 2015. "The Politics of Care in Technoscience". *Social Studies of Science* 45: 625-41. <https://doi.org/10.1177/0306312715602073>.
- Mol, A. 2008. *The Logic of Care*. New York: Routledge.
- Mol, A, I. Moser y J. Pols (editoras). 2010. *Care in practice. On Tinkering in Clinics, Homes and Farms*. Bielefeld: Transcript Verlag. <https://doi.org/10.14361/transcript.9783839414477.7>.
- Molinier, P. 2005. "Le care à l'épreuve du travail. Vulnérabilités croisées et savoir-faire discrets". Pp. 299-316 en *Le souci des autres, éthique et politique du care*, eds. P. Paperman y S. Laugier. Paris: EHESS.
- Murphy, M. 2015. "Unsettling care: Troubling transnational itineraries of care in feminist health practices". *Social Studies of Science* 45(5): 717-737. [10.1177/0306312715589136](https://doi.org/10.1177/0306312715589136).
- Nakano Glenn, E. 2000. "Creating a care Society". *Contemporary Sociology* 29 (1): 84-94. <https://doi.org/10.2307/2654934>.
- Noddings, N. 1995. "Caring". Pp. 7-30 en *Justice and Care: Essential Readings in Feminist Ethics*, eds. V. Held. Boulder: Westview Press.
- Paperman, P. 2009. "D'une voix discordante: désentimentaliser le care, démoraliçer l'éthique". Pp. 89-114 en *Qu'est-ce que le care?*, eds. P. Molinier, P. Paperman y S. Laugier. Paris: Payot.
- Paperman, P. 2010. "La voix différente et la portée politique de l'éthique du care". Pp. 79-90 en *Carol Gilligan et l'éthique du care*, dir. V. Nurock. Paris: PUF.
- Pols, J. 2010. "Telecare: What patients care about". Pp. 171-194 en *Care in Practice. On Tinkering in Clinics, Homes and Farms*, eds. A. Mol, I. Moser y J. Pols. Bielefeld: Transcript-Verlag.
- Puig de la Bellacasa, M. 2011. "Matters of care in technoscience: Assembling neglected things". *Social Studies of Science* 41(1): 85-106. <http://dx.doi.org/10.1177/0306312710380301>.
- Puig de la Bellacasa, M. 2012. "Nothing comes without its world': thinking with care". *The Sociological Review* 60 (2): 197-216. <http://dx.doi.org/10.1111/j.1467-954X.2012.02070.x>.
- Puig de la Bellacasa, M. 2017. *Matters of Care*. London: University of Minnesota Press.
- Razavi, S. 2007. *The Political and Social Economy of Care in a Development Context. Conceptual Issues, Research Questions and Policy Options*, Gender and Development, Programme Paper Number 3. Switzweland: UNRISD. Consulta 12 julio de 2020. [https://www.unrisd.org/80256B3C005BCCF9/\(httpPublications\)/2D-BE6A93350A7783C12573240036D5A0](https://www.unrisd.org/80256B3C005BCCF9/(httpPublications)/2D-BE6A93350A7783C12573240036D5A0)
- Russell, A. y L. Vinsel. 2018. "After Innovation, Turn to Maintenance". *Technology and Culture* 59 (1):1-25. <https://doi.org/10.1353/tech.2018.004>.
- Shannon, M. 2018. "Maintenance and Care". *Places Journal*, November 2018. Pp. 1-35. Consulta 29 noviembre de 2020. <https://doi.org/10.22269/181120>.
- Singleton, V. 2010. "Good farming: Control or care?". Pp. 235-256 en *Care in Practice. On Tinkering in Clinics, Homes and Farms*, eds. A. Mol, I. Moser y J. Pols. Bielefeld: Transcript-Verlag. <http://dx.doi.org/10.14361/transcript.9783839414477.235>.
- Sormani, P., A. Bouvet e I. Strebel. 2019. "Introduction: When Things Break Down". Pp. 1-27 en *Repair Work Ethnographies: Revisiting Breakdown, Relocating Materiality*, eds. I. Strebel A. Bovet y Ph. Sormani. Singapore: Palgrave Macmillan.
- Thomas, C. 1993. "De-constructing Concepts of Care". *Sociology* 27(4): 649-669. <http://dx.doi.org/10.1177/0038038593027004006>.
- Torns, T. 2008. "El trabajo y el cuidado: cuestiones teórico-metodológicas desde la perspectiva de género". *Empiria, Revista de Metodología de Ciencias Sociales* 15: 53-73. <https://doi.org/10.5944/empiria.15.2008.1199>.

- Tronto, J. 1993. *Moral Boundaries: A Political Argument for an Ethic of Care*. New York: Routledge.
- Tronto, J. 2016. "Comment 2: Transnational Care: Family Life and Complexities of Circulation and Citizenship". *Papers* 101 (2): 265-269. <http://dx.doi.org/10.5565/rev/papers.2266>.
- Tronto, J y B. Fisher. 1990. "Toward a feminist theory of caring". Pp. 36-54 en *Circles of Care: Work and Identity in Women's Lives*, eds. E. K. Abel and M. K. Nelson. Albany: State University of New York.
- Venturiello, P., Gómez-Bueno, C. y Martín Palomo, M. T. 2020. "Entramados de interdependencias, cuidados y autonomía en situaciones de diversidad funcional". *Papeles del CEIC* 2020/2, 234: 1-19. <http://dx.doi.org/10.1387/pceic.20940>.
- Winance, M. 2010. "Care and disability Practices of experimenting, tinkering with, and arranging people and technical aids". Pp. 93-118 en *Care in Practice. On Tinkering in Clinics, Homes and Farms*, eds. A. Mol, I. Moser y J. Pols. Bielefeld: Transcript-Verlag. <http://dx.doi.org/10.14361/transcript.9783839414477.93>.
- Willems, D. 2010. "Varieties of goodness in high-tech home care". Pp. 257-276 en *Care in Practice. On Tinkering in Clinics, Homes and Farms*, eds. A. Mol, I. Moser y J. Pols. Bielefeld: Transcript-Verlag. <http://dx.doi.org/10.14361/transcript.9783839414477.257>.

NOTAS

- [1] Además de la literatura de los estudios sobre cuidados, tendremos en cuenta las investigaciones empíricas en las que hemos participado directamente. De hecho, este texto surgió dentro del proyecto de I+D+i "[Nuevas formas de vulnerabilidad socio-existencial, soportes y cuidados en España" (CSO2016-76179-R; 2016-2020)].
- [2] El ubicar en el mismo ángulo del "diamante del cuidado" las relaciones familiares y de amistad no implica equipararlas en su contribución a los cuidados, ni que tengan las mismas obligaciones, pero no olvidemos tampoco que ambas cosas varían en los dos casos a tenor de los recursos económicos, los servicios públicos, el entorno (rural, urbano), la urgencia de la demanda..., incluso en un país con tanto peso de la familia como ha sido el nuestro.
- [3] Encerrar los cuidados en la categoría de trabajo conlleva una parcialidad porque los reduce a una sola de sus fases (la tercera, en la que se realizan efectivamente) y olvida que, aunque son mucho trabajo, son más que trabajo. Es más, las investigaciones sobre cuidados han obligado a redefinir la categoría de trabajo para que, por ejemplo, también incorpore aspectos emocionales, morales...
- [4] Agradecemos las sugerencias de los evaluadores, que nos han hecho revisar estas dos conversaciones.
- [5] En el caso de estudio de Mol (2008), el cuidado de la diabetes de tipo 2 lleva a diferenciar los colectivos por genes, hábitos, bioquímica establecida a edad temprana..., de modo que esa diferenciación y la consiguiente conformación de los colectivos resultan ser parte integrante de las prácticas mismas de cuidados.
- [6] En esta propuesta resuena tanto el rechazo a la separación entre lo humano-político y lo natural-material (Latour) como la visión postilustrada de los cuidados como la clave de nuestra subjetividad (Foucault), pero va más allá de ellos.

FERNANDO J. GARCÍA SELGAS es catedrático de Sociología de la Universidad Complutense de Madrid (España). Ha sido investigador invitado en las universidades de Cambridge, Berkeley, Los Ángeles, Sydney y Santa Cruz. Sus principales ámbitos de trabajo son la teoría social contemporánea, la filosofía de las ciencias sociales y la sociología del cuerpo y del género, en los que ha publicado nueve libros y más de cincuenta artículos o capítulos de libro, como *Sobre la fluidez social* (CIS, 2007) o *Violencia en la Pareja: Género y Vínculo* (con Elena Casado, Talasa, 2010).

MARÍA TERESA MARTÍN PALOMO es profesora titular de Sociología de la Universidad de Almería (España). Ha sido investigadora invitada en Francia, École des Hautes Études en Sciences Sociales (GSPM)-CNRS y CRESPPA (GTM)-Université Paris 8-Saint Denis; en Alemania: KHSB Berlín; en México, CRIM-UNAM Cuernavaca; en España, IISJ-Oñati e IEG-CSIC. Sus principales líneas de investigación son los estudios de género, los cuidados, las sociología moral y de las emociones, en las que ha publicado alrededor de medio centenar de trabajos, artículos, capítulos y libros, como *Cuidado, vulnerabilidad e interdependencias* (CEPC, 2016).